



Transformando país

GARANTIZAR UNA JUSTICIA EFICIENTE

PAOLA BUENDÍA GARCÍA

Directora Justicia y Seguridad
Bogotá D.C., 27 de octubre de 2008

Nuevo PBX DNP: 381 5000
www.dnp.gov.co

2019

**VISIÓN COLOMBIA
II CENTENARIO**

Contenido

- **Visión Colombia II Centenario**
- **Ejes de la Justicia Eficiente 2019**
- **Logros 2019**

Alcanzar un servicio de justicia que brinde **igualdad** en el **acceso** y en el **tratamiento** a todos los ciudadanos para resolver **oportuna, confiable y pacíficamente** sus diferencias, hacer efectivos sus **derechos y obligaciones** y que, a su vez, sea garante de la **seguridad jurídica**.

Contenido

- **Visión Colombia II Centenario**
- **Ejes de la Justicia Eficiente 2019**
- **Logros 2019**

La visión de la justicia 2019 se enmarca en tres pilares fundamentales:

Acceso

- Racionalización
- Barreras

Calidad

- Ética jurídica
- Formación
- Transparencia
- Impunidad

Eficiencia

- Congestión
- Productividad

2003: 16.073 operadores;
36% operadores no formales

2007: 25.042 operadores
crecimiento porcentual operadores no formales:
143%

Fuente: MIJ- FGN – C. S. de la J. N/D: Información no disponible.

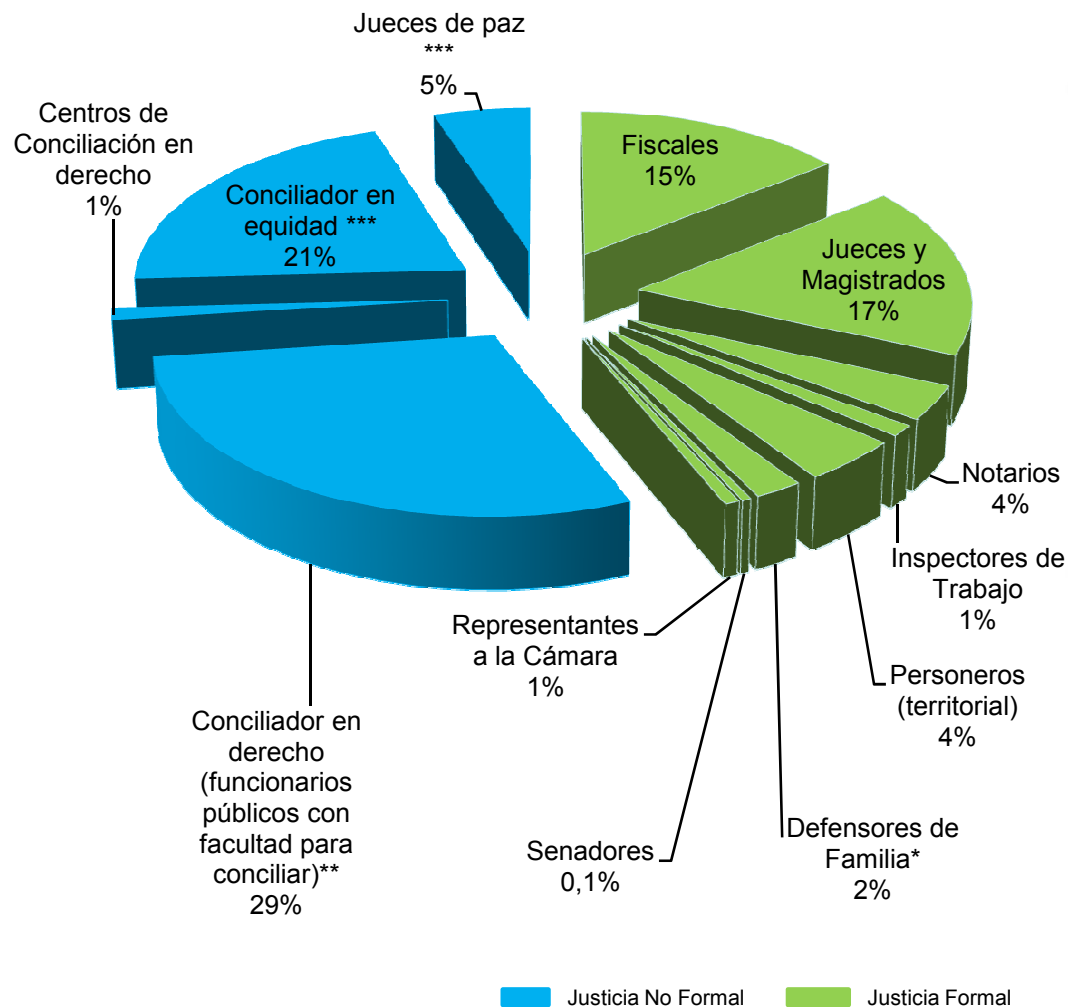
Existen otros operadores de justicia como agentes de superintendencias y árbitros -de carácter privado- e Inspectores de Policía -de carácter local-.

*Legalmente existen 531 cargos creados para defensores de familia.

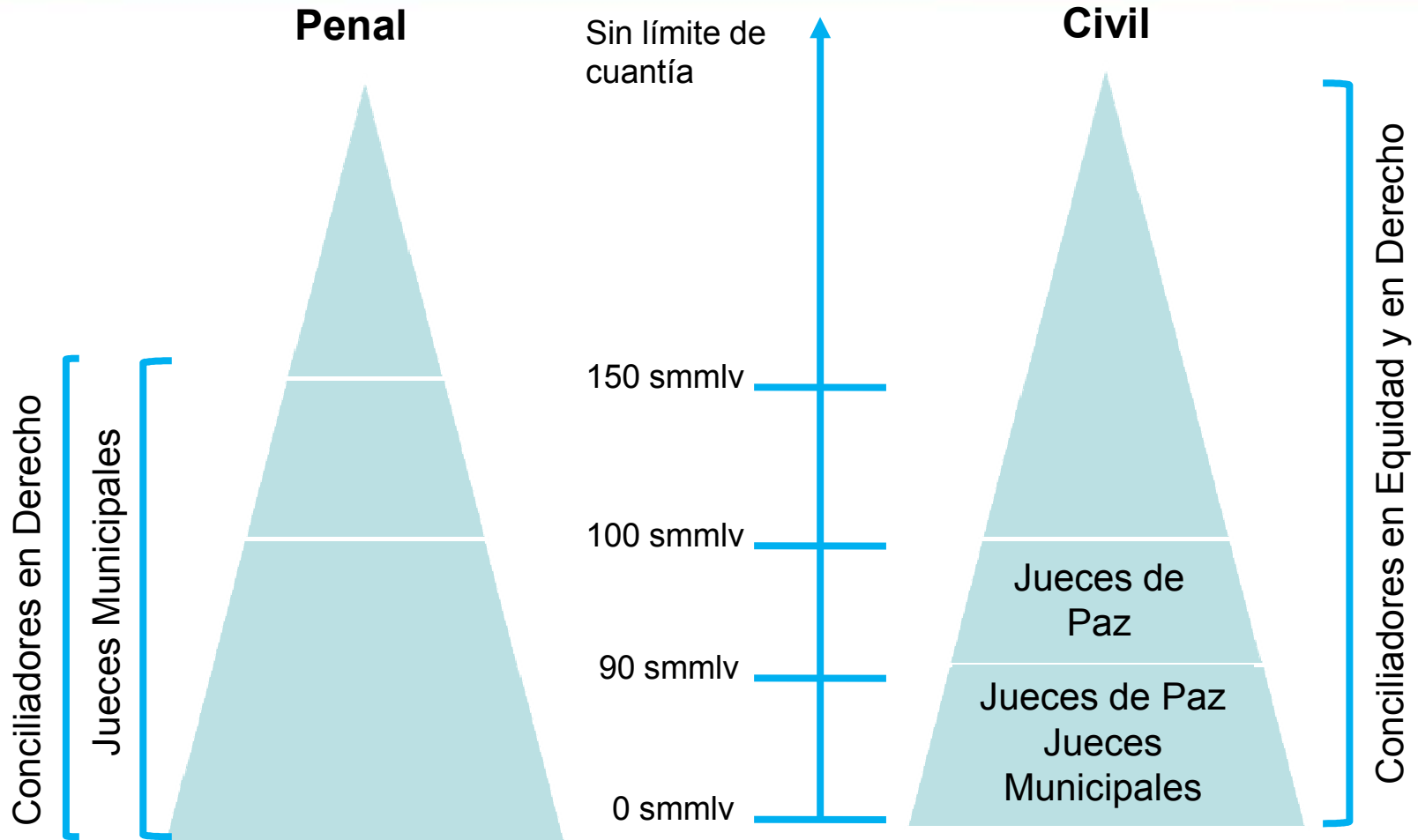
**En algunos casos los funcionarios de carácter administrativo con funciones para conciliar se cruzan con los funcionarios con facultades para conciliar en derecho.

***Capacitados y/o elegidos, más no se conoce el porcentaje de ellos que están activos.

Operadores de Justicia Formal y No Formal, 2007



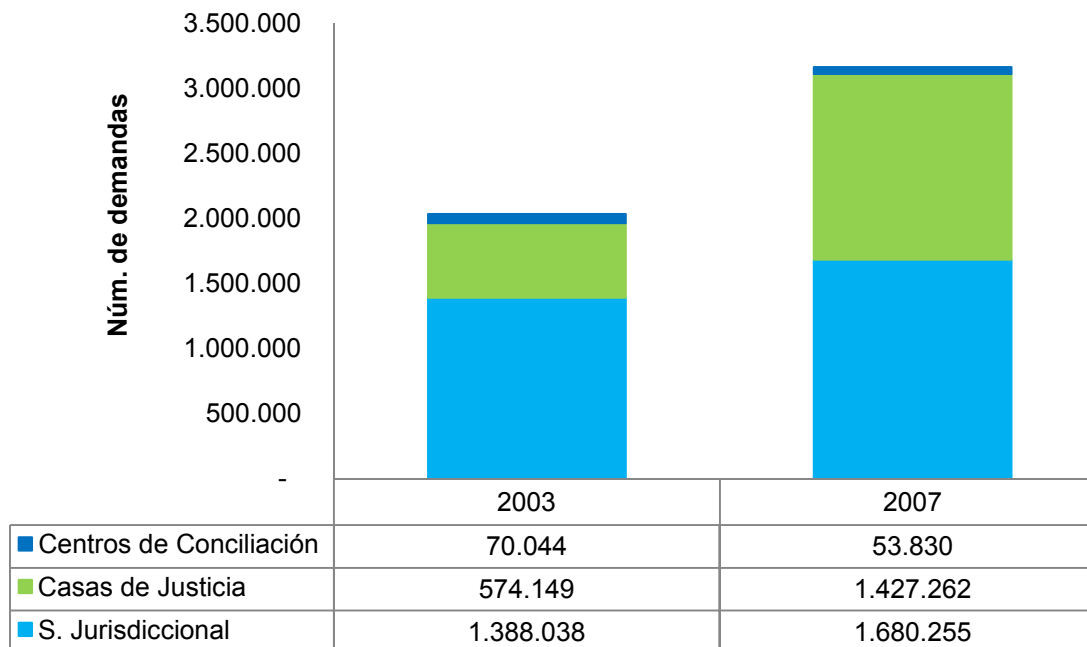
Acceso



Meta: definir políticas que determinen la actuación de cada operador, su distribución en el territorio nacional, y eviten la duplicidad de funciones.

Aunque las personas tienen un mayor acceso a la justicia, persiste la resistencia para acudir a las autoridades correspondientes. De acuerdo a la encuesta LAPOP (2007) sólo el 46% de las víctimas encuestadas denunciaron un delito

Ingreso de demandas



Nota: Algunas de las solicitudes a Casas de Justicia y Centros de Conciliación pueden ingresar como demandas al sistema jurisdiccional.

Fuente: CSJ, MIJ

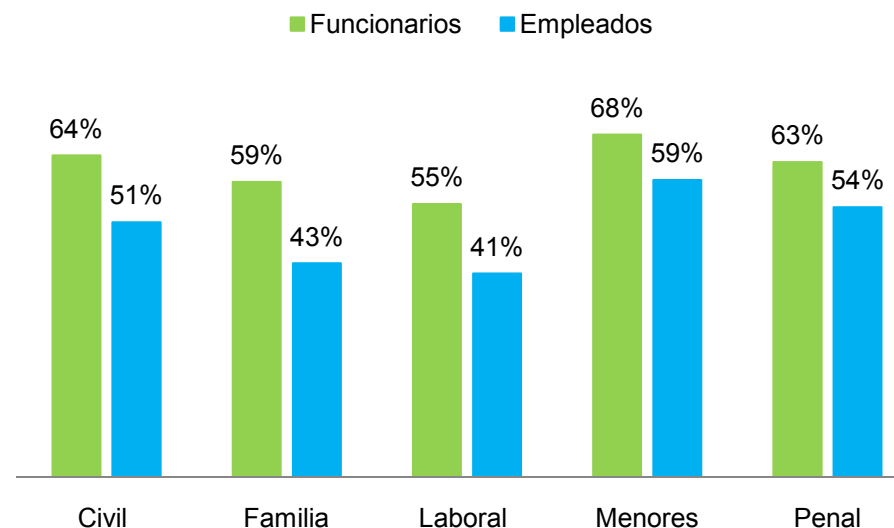
Meta: consolidar las estrategias de promoción de las figuras de prestación del servicio de justicia.

Beneficiarios de programas de formación del Sector Jurisdiccional 2007

Beneficiarios	Cantidad
Magistrados y Jueces	3.566
Empleados de la Rama	17.957
Jueces de Paz	1.257
Autoridades Indígenas	1.500

Fuente: CSJ Informe al Congreso 2007 - 2008

Percepción del mejoramiento del desempeño de la Jurisdicción Ordinaria*



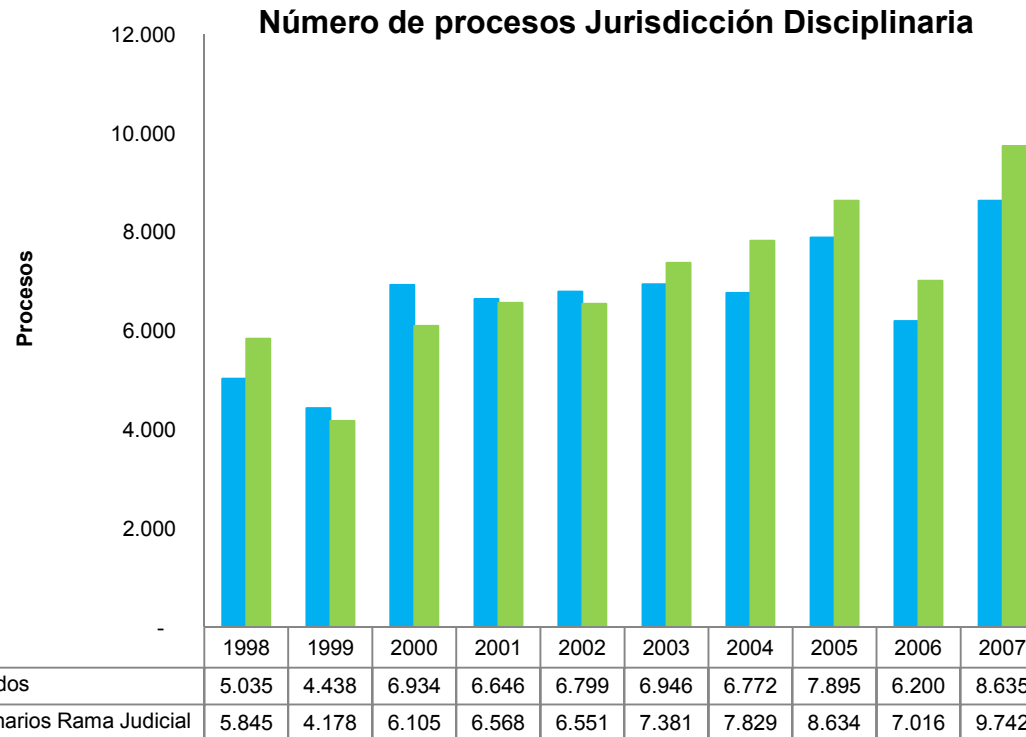
* El nivel de capacitación obtenido en gestión judicial; dirección y manejo del juzgado; conocimiento y aplicación del área de estadística, satisface las necesidades básicas para un desempeño óptimo?

Fuente: Tercera Encuesta de Profundización Aplicada a Jueces, Litigantes, y Partes del Proceso. Mayo de 2006. CSJ-UDAE

Meta: rediseñar y articular los programas de formación entre las diferentes instituciones y medir su calidad con una evaluación integral

Volúmenes elevados de procesos disciplinarios contra abogados y servidores judiciales

Calidad



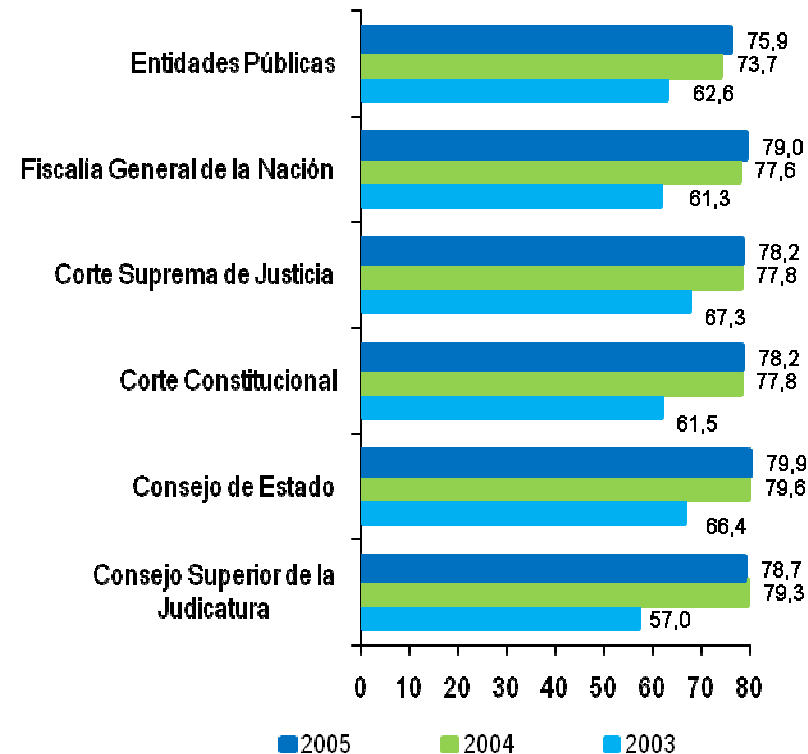
Fuente: UDAE - C. S. de la J.

*Los datos de 2004 se proyectaron basándose en el total de procesos ingresados a la Sala Disciplinaria en el 2004 y a la proporción de ingresos de procesos a la Sala y a los Consejos Seccionales en el 2005, en razón a que el C.S. de la J. modificó su metodología de recolección de información en dicho año y no cuenta con la estadística de forma desagregada.

Metas: implementar medidas que permitan dinamizar la capacidad de respuesta de la jurisdicción disciplinaria y dar eficacia a los códigos de ética profesional y judicial.

Las entidades del sector justicia disminuyeron el riesgo de corrupción, pasando de riesgo medio en 2003, a riesgo moderado en 2005

Índice de Transparencia Internacional (ITI)



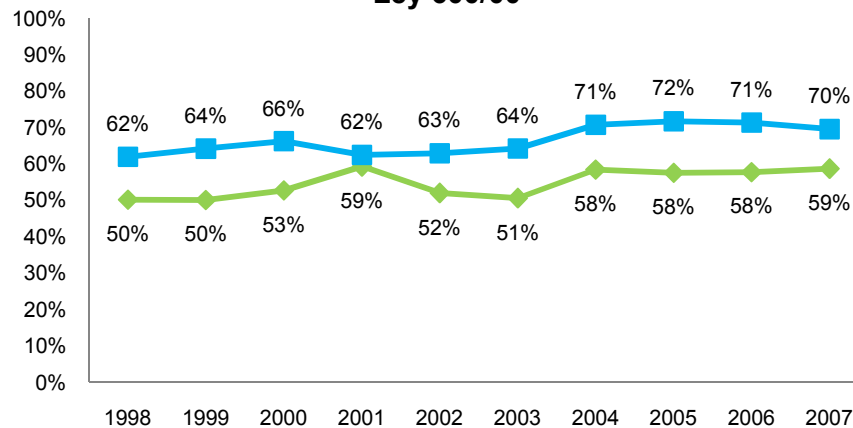
Fuente: Índice Transparencia Internacional 2005

Meta: fomentar mecanismos de control ciudadano que permitan monitorear los funcionarios judiciales y aumenten la confianza en el Sector Jurisdiccional.

No existe en Colombia un indicador integral, de aceptación general, que cuantifique la impunidad. Diferentes metodologías, que se centran en criminalidad oculta, **resultados de las investigaciones** o número de condenados, oscilan entre el 10% y el 99%.

Calidad

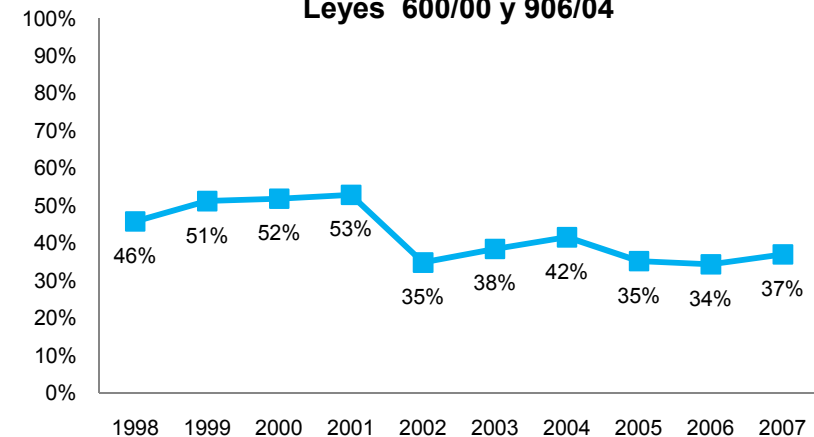
**Evacuación total etapas de investigación
Ley 600/00**



—◆— IET Instrucción —■— IET Investigación Previa

Fuente: FGN. Cálculos: DNP - DJS - SJ.

**Evacuación total etapa de Juzgamiento,
Leyes 600/00 y 906/04**

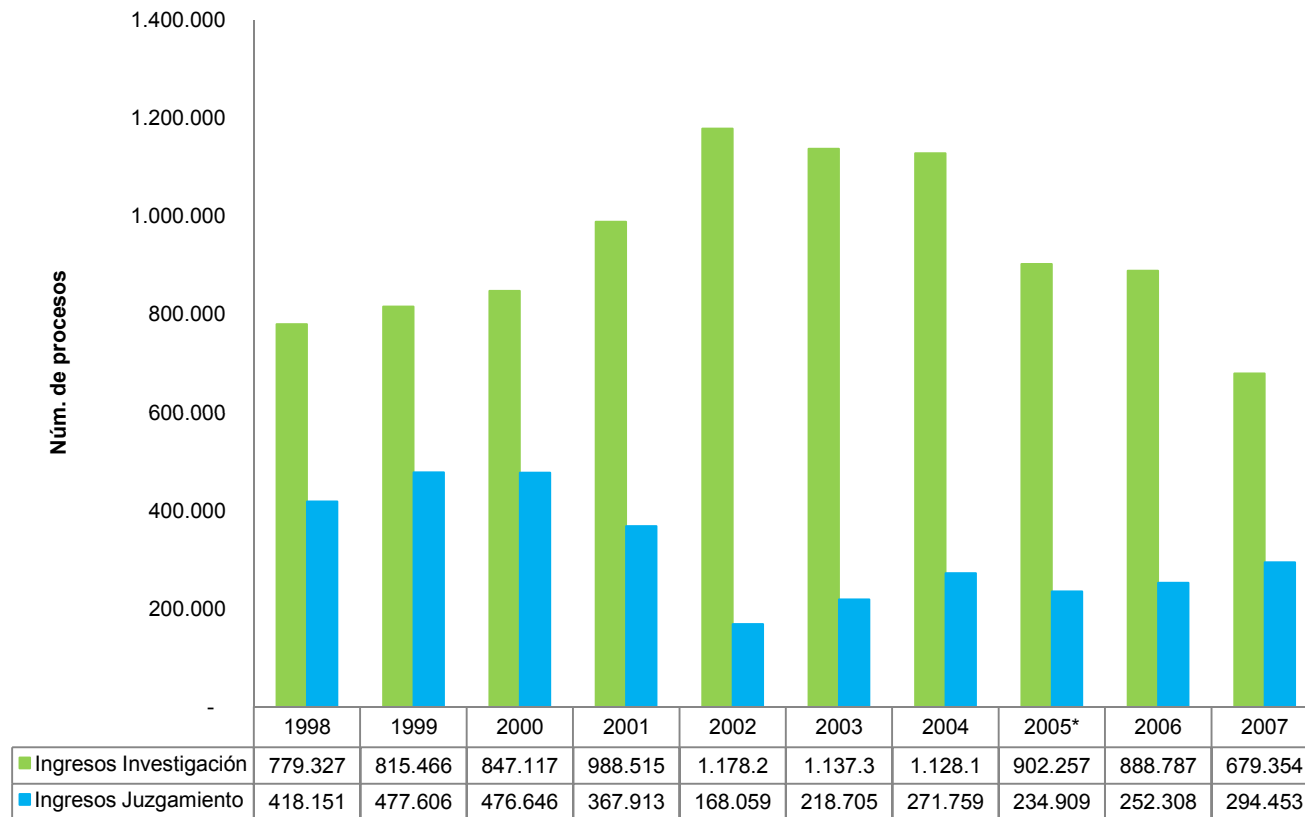


Fuente: CSJ UDAE. Cálculos: DNP - DJS - SJ.

Meta: disminuir los tiempos de respuesta en el área de atención penal.

Calidad

Ingreso de Procesos al Sistema Penal



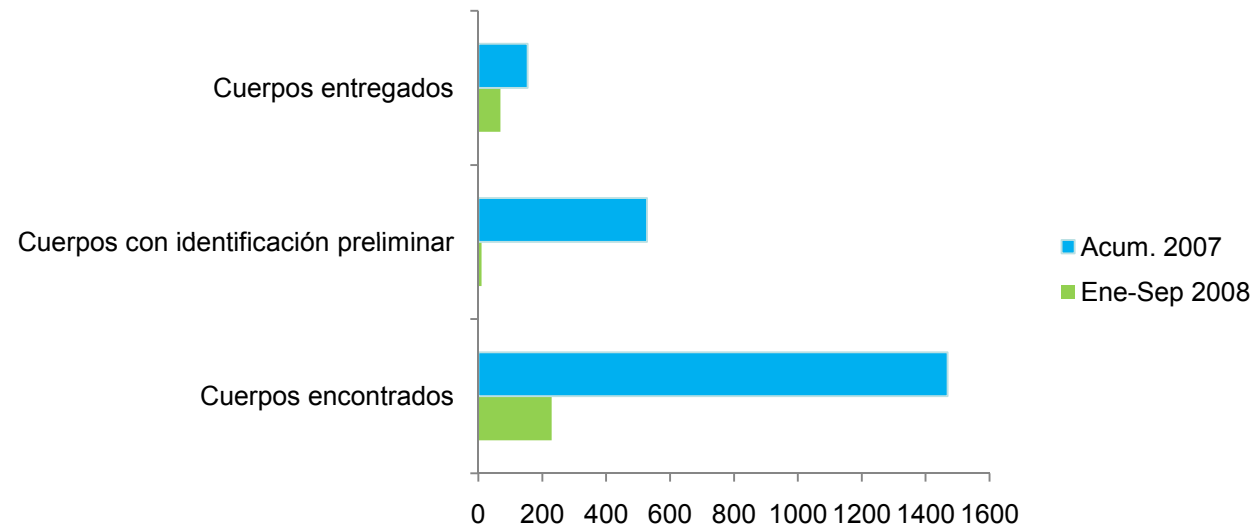
* Los ingresos en investigación de 2005, no incluye los de la Ley 906
Fuente: FGN, Anuario Estadístico 2006. CSJ - UDAE Cálculos : DNP

**Metas: Operatividad plena del Sistema Penal Acusatorio.
Fortalecimiento institucional de la Fiscalía, los órganos de policía
judicial y el INMLyCF para investigación criminal. ▶**

Ley de Justicia y Paz

A 30 de sept. de 2008, sólo el 13,2% de los cuerpos han sido identificados

Cuerpos exhumados 2007, 2008 (30 sep)



Fuente: FGN. Registro Único de Víctimas - Unidad de Justicia y Paz

CONPES para consolidar los mecanismos de búsqueda e identificación de personas desaparecidas.



Para 2008, se crearon 479 cargos para la Unidad Nacional de Justicia y Paz.

Fuente: FGN – Oficina Personal

Meta: Fortalecimiento de la capacidad investigativa y técnica de la Unidad de Justicia y Paz.

Ley de Justicia y Paz

Proyecto Sistema de información de justicia y paz

Pretende desarrollar y operar un sistema de información interinstitucional: Ministerio del Interior, Consejo Superior de la Judicatura, Procuraduría General, Defensoría, Acción Social.

Reparación a víctimas

Se creó el Programa de Reparación Administrativa para las víctimas de los grupos armados al margen de la Ley (Decreto 1290 de 2008), con los siguientes montos:

M O N T O	Monto	Descripción
40	SMMLV	Secuestro, Lesiones Permanentes, Homicidio, Desaparición
30	SMMLV	Abuso Sexual, Lesiones Transitorias, Reclutamiento de menores, Tortura
27	SMMLV	Desplazamiento (subsidio para vivienda)

A 30 de septiembre se contaban en el Registro Único de Víctimas 161.737 personas

Bienes para reparación (Oct. 2008)

TIPO DE BIEN	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO
AERONAVES	2	\$ 60.000.000,00
AUTOMOTOR	32	\$ 430.000.000,00
DINERO EFECTIVO	\$ 3.361.600.000,00	\$ 3.361.600.000,00
EMBARCACIÓN	2	\$ 2.400.000,00
INMUEBLE RURAL	6.900 HECTAREAS	\$ 5.758.000.000,00
INMUEBLE URBANO	5.504,79 M2	\$ 480.000.000,00
MUEBLES	1480	\$ 25.000.000,00
SEMOVIENTES	5159	\$ 2.626.570.628,00
TOTAL		\$ 12.743.570.628,00

Fuente: Acción Social. El valor estimado de los bienes sólo se garantiza al momento de su venta

**Metas: Generación de un sistema de información estadístico.
Reparación a las víctimas por vía administrativa.**

Ley de Justicia y Paz

Coordinación

El Comité Interinstitucional de Justicia y Paz es el escenario de coordinación.

Protección

El Decreto 3570 de 2007 crea el Programa de Protección de la Ley 975 de 2005.

Actualmente se revisa en atención a la sentencia T-496/08 de la Corte

Constitucional y el Sistema Nacional de Protección previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010.

Se han dispuesto salas móviles de versión libre que transmiten, para las víctimas, los testimonios de los postulados.

Meta: fortalecer el esquema especial de protección para víctimas y testigos de la Ley de Justicia y Paz.

Programas de Asistencia a Víctimas

Entidad	Programa
Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional - ACCIÓN SOCIAL	Programa de atención a víctimas de la violencia
	Red de Solidaridad Social (Población desplazada - PD)
	Dirección de programas sociales / Programas de infraestructura
ICBF	Programa de atención a víctimas de la violencia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Créditos
Ministerio de la Protección	(Fondo de Solidaridad y Garantía del Sistema General de Seguridad Social en Salud (FOSYGA))
Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo	FONVIVIENDA (entidad adscrita)
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, FOGAFIN
Comisión Nacional de Búsqueda de Desaparecidos	Mecanismo de Búsqueda Urgente
Ministerio del Interior / DAS / PONAL	Programa de Protección de Derechos Humanos
Procuraduría General de la Nación	Programa de Protección y asistencia a testigos, víctimas e intervinientes en los Procesos Disciplinarios.
Defensoría del Pueblo	Dirección Nacional de Defensoría Pública

Objetivo general

Las entidades que ejercen o apoyan la función permanente de Policía Judicial cuentan con la capacidad técnica, científica e investigativa necesaria para responder a la demanda por resultados de investigación criminal que sean oportunos, de calidad y útiles para determinar la ocurrencia o no de conductas punibles, y la responsabilidad de los autores o partícipes.

Los productos y servicios de investigación criminal se generan o se prestan en el momento adecuado

Cada actividad investigativa realizada y producto generado es conducente a la resolución de los casos

Los procesos y los productos de investigación criminal se atienden con todos los requerimientos técnicos, científicos e investigativos

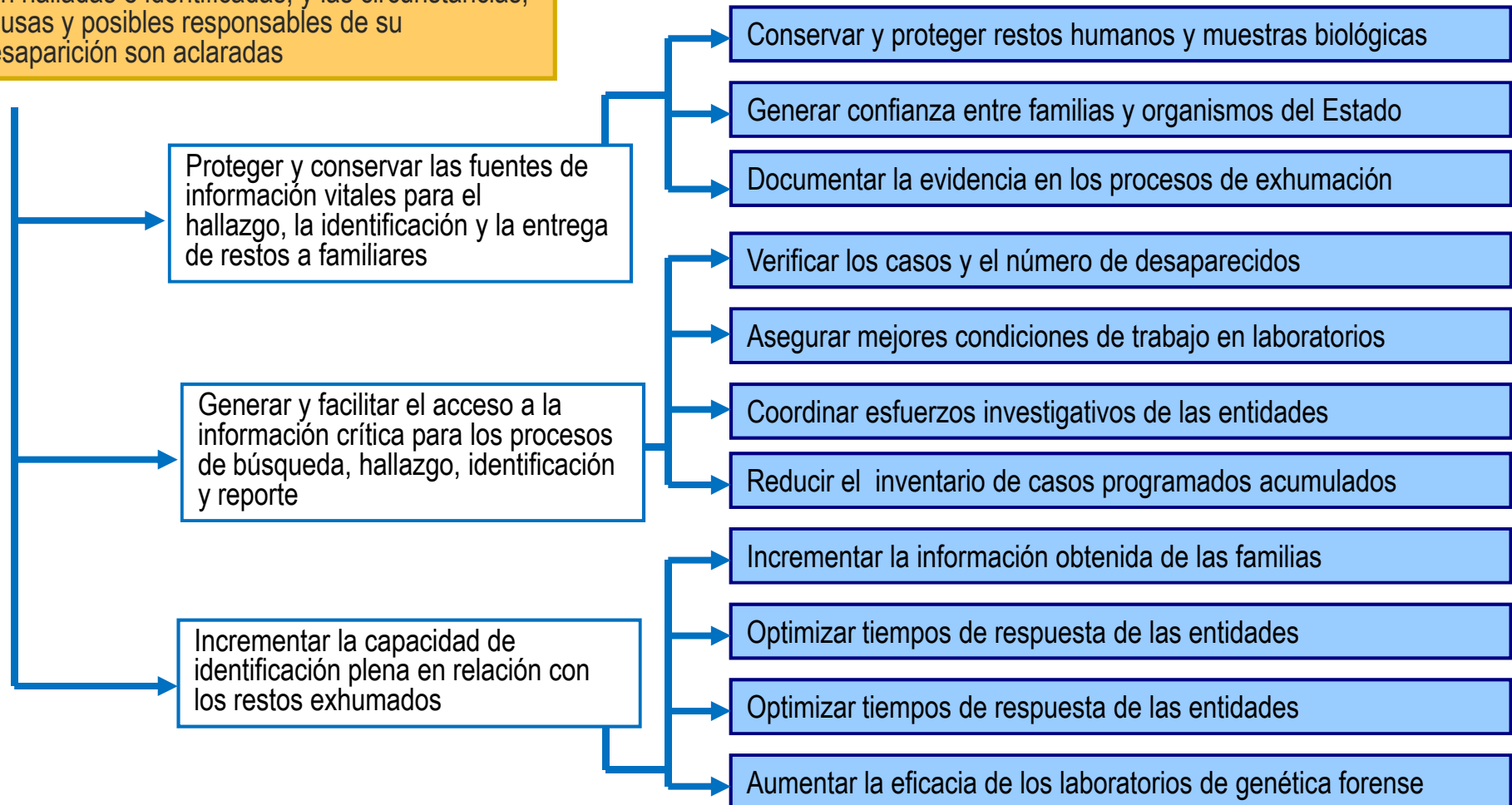




Objetivo

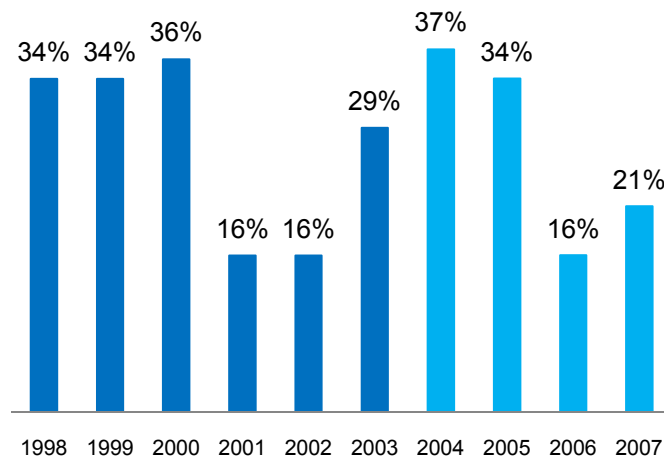
Las personas reportadas como desaparecidas son halladas e identificadas, y las circunstancias, causas y posibles responsables de su desaparición son aclaradas

Entidades involucradas: Defensoría del Pueblo, Fiscalía General de la Nación, Medicina Legal, DAS, Policía Nacional.



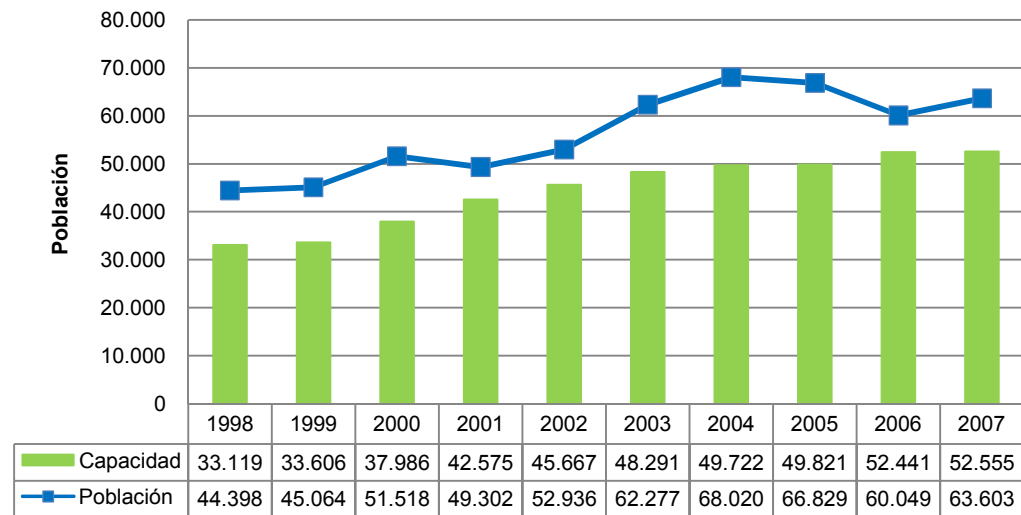
Ocupación ERON

Tasa de hacinamiento carcelario



Fuente: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Población reclusa y capacidad en ERON

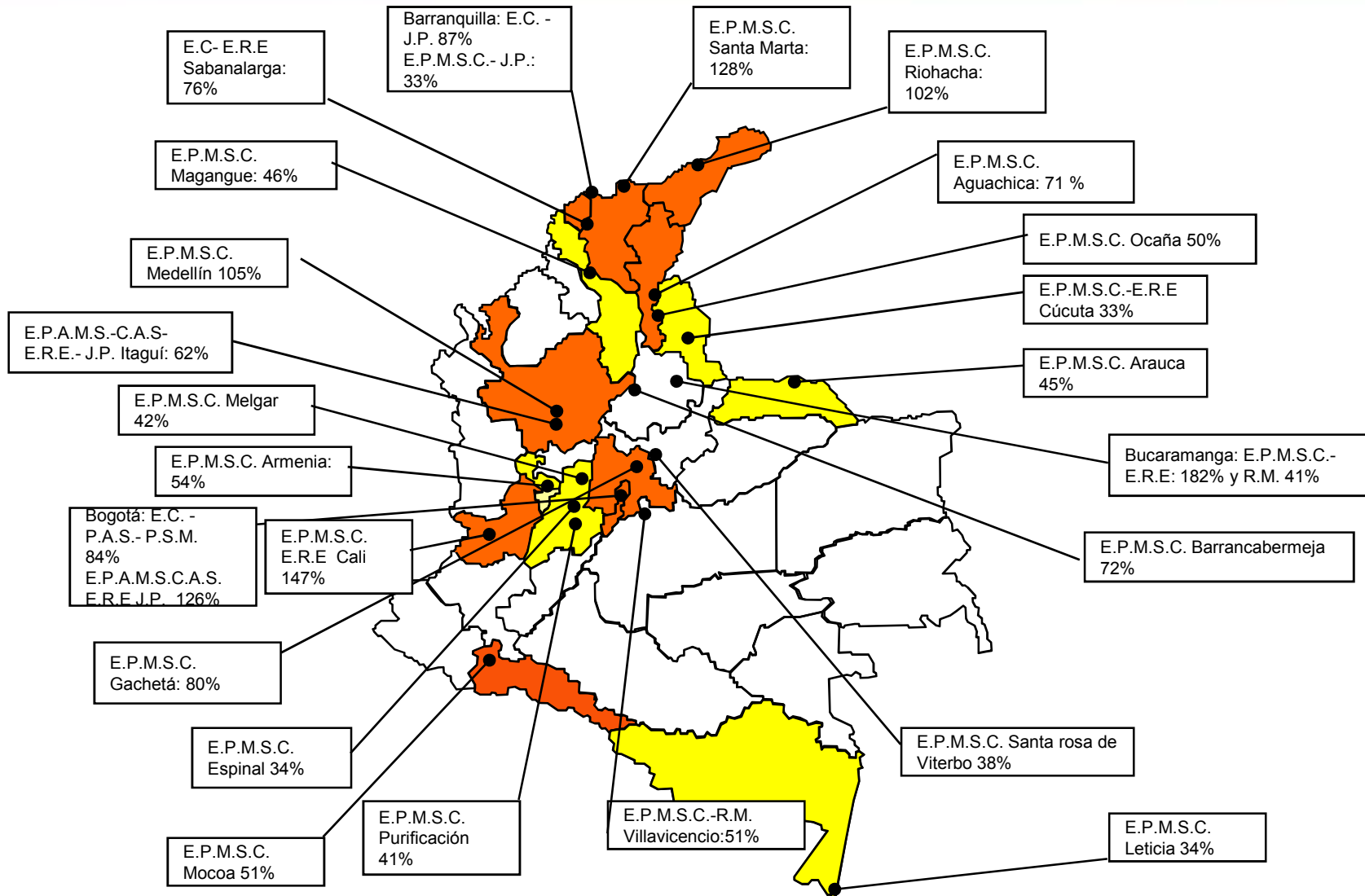


Fuente: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Meta: disminución de la tasa de hacinamiento que permita condiciones dignas de reclusión.

Los 27 establecimientos más hacinados del país

Calidad



Infraestructura ERON

Nivel de antigüedad de ERON (2007)

Años	Número de establecimientos	Porcentaje %
0 a 10	7	5,0
10 a 20	13	9,3
20 a 30	19	13,6
30 a 50	34	24,3
50 a 100	47	33,6
100 a 400	20	14,3
Total	140	100

Fuente: Inpec Cálculos: DNP – DJS – SJ

El 47% de los 140 ERON existentes, supera el límite de vida útil, estimado en 50 años

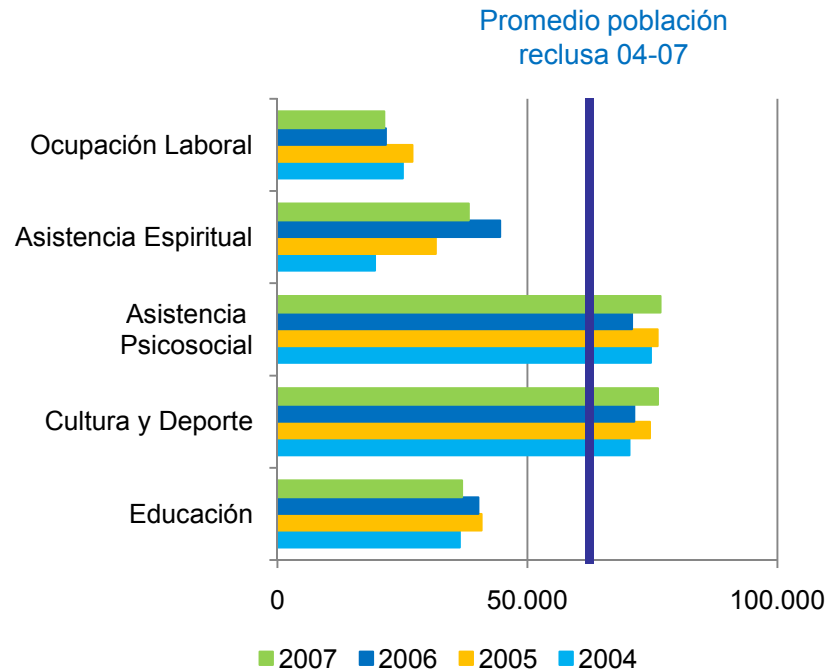
Los CONPES 3277 de 2004 y 3412 de 2006 formularon una política compuesta por dos componentes:

- 1) Rehabilitación de 3.130 cupos
- 2) Construcción de 11 centros de reclusión para crear 21.200 nuevos cupos en:
Medellín, Puerto Triunfo, Bogotá, Guaduas, Florencia, Acacias, Yopal, Jamundí, Cartagena, Cúcuta e Ibagué

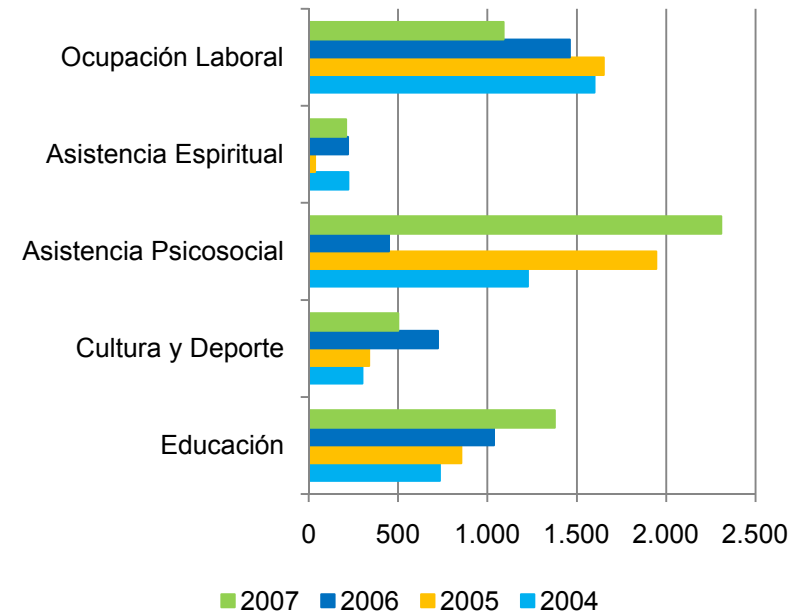
Meta: Ejecución y pago de las estrategias señaladas en los documentos Conpes 3277 de 2004 y Conpes 3412 de 2006

Programas de tratamiento y desarrollo

Población beneficiada



Presupuesto invertido
(cifras en Millones de pesos 2007)



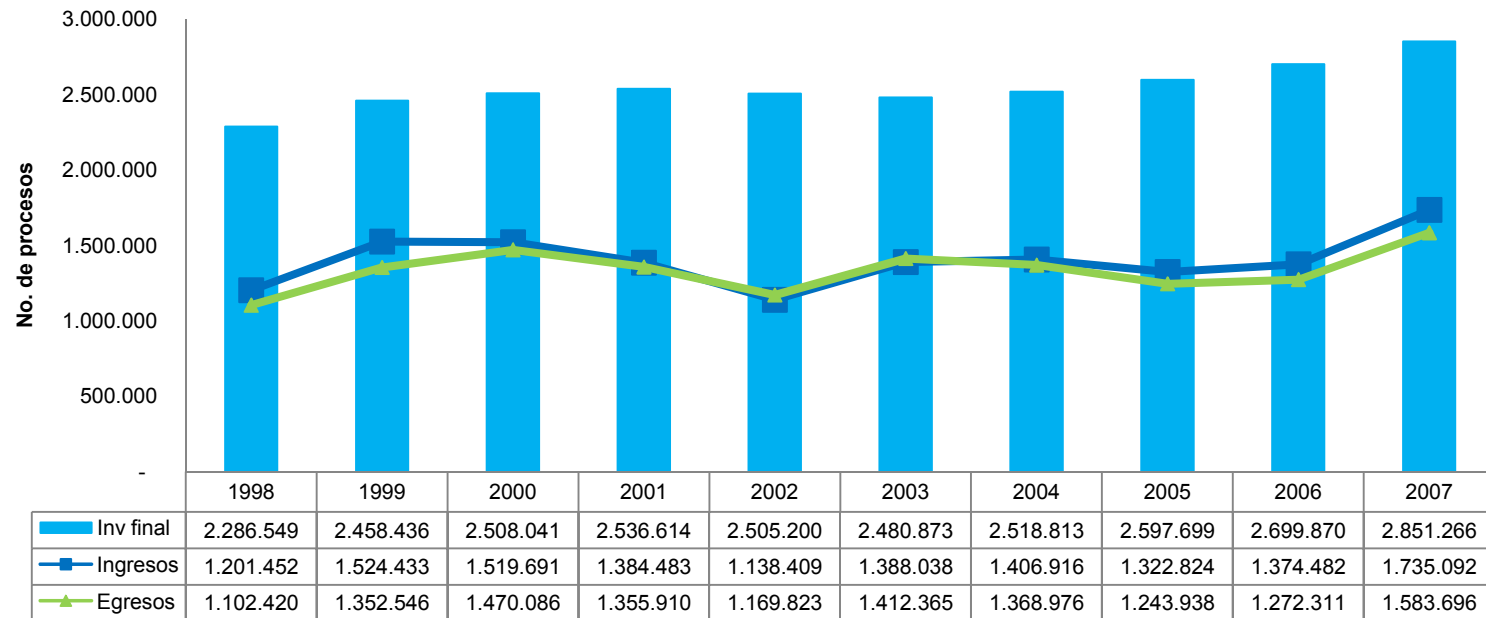
En el área de salud, mientras el presupuesto se redujo 14% con relación al 2006, la atención se mantuvo constante en las vigencias señaladas.

Fuente: Oficina de Planeación, INPEC mayo 2008

Meta: Rediseño de los esquemas de tratamiento penitenciario y carcelario con énfasis en el respeto a los derechos fundamentales de la población reclusa

Elevados niveles de acumulación de procesos

Expedientes Sector Jurisdiccional*



Fuente: UDAE - C. S. de la J. Cálculos: DNP – DJS – SJ

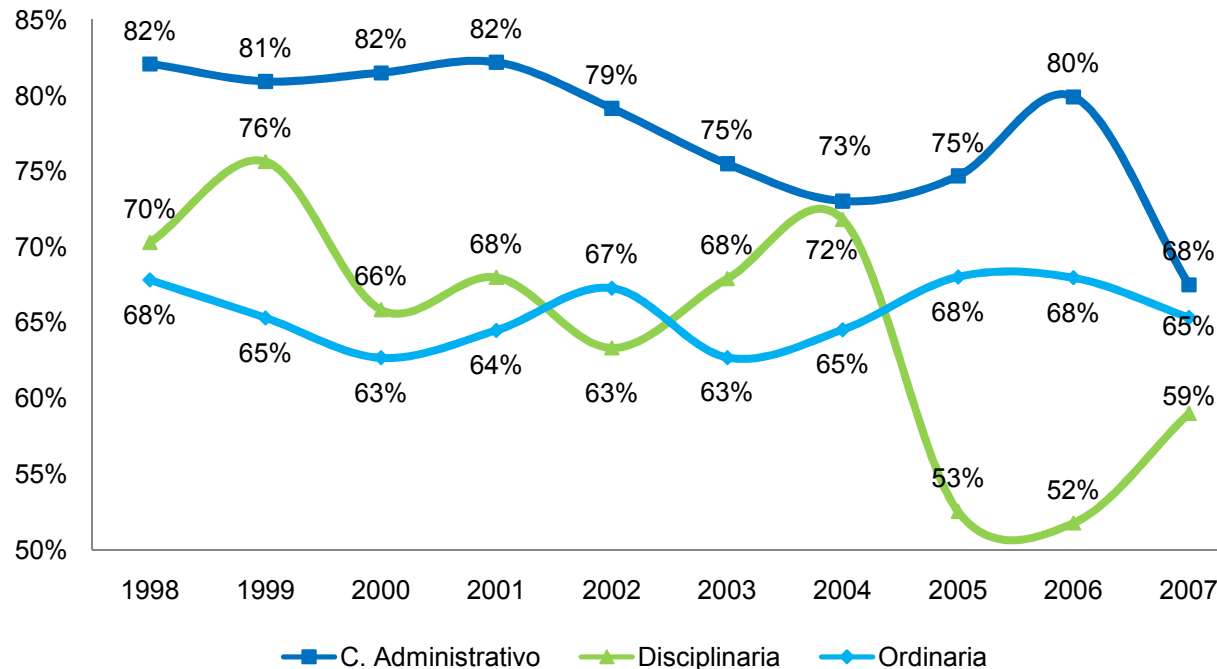
Nota: Los niveles de acumulación de inventarios para el periodo 1998-2006 se calcularon con base en la información sobre procesos acumulados en los despachos judiciales a principios de 2006 suministrada por el C. Sde la J. * Sector Jurisdiccional: Jurisdicción Ordinaria, Disciplinaria, Constitucional y Contencioso Administrativa.

Meta: diseño, implementación y cobertura del 100% de los despachos del software y de los modelos de gestión.

Eficiencia

Altos índices de congestión judicial

Índices de congestión de las jurisdicciones Ordinaria, C. Administrativa y Disciplinaria

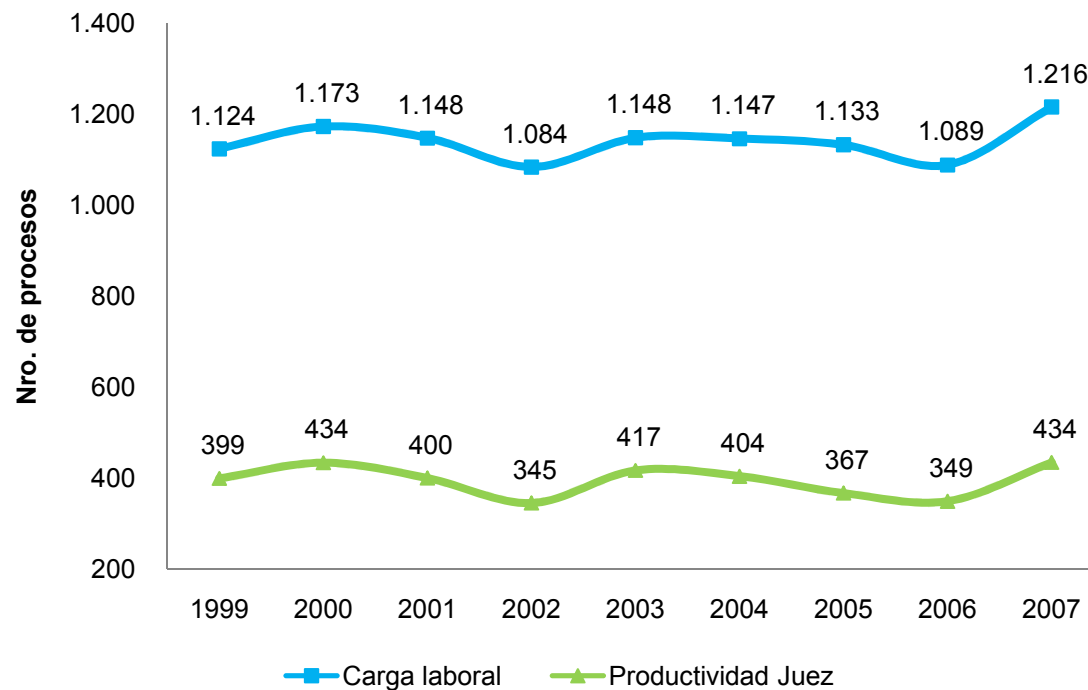


Fuente: UDAE - C. S. de la J. **Cálculos:** DNP – DJS - SJ.
 Nota: Información de la Jurisdicción Ordinaria, Contencioso Administrativa y Disciplinaria. No incluye información de las altas cortes ni de los juzgados de ejecución de penas y medidas. El Índice de Congestión se calcula como la diferencia entre 1 y el Índice de Evacuación Total. Para el cálculo de este último, se tomaron los inventarios iniciales de 2006. En el caso de la Jurisdicción Administrativa, se utilizó el inventario inicial de 2005.

Meta: implementar el sistema oral en materia laboral, civil, familia y administrativa para disminuir la congestión judicial.

Eficiencia

Índices de Carga Laboral y Productividad por Juez



Fuente: UDAE – C. S. de la J. Cálculos: DNP - DJS – SJ

Meta: rediseñar los sistemas de evaluación y bonificación que estimulan la labor de los jueces.

Contenido

- **Visión Colombia II Centenario**
- **Ejes de la Justicia Eficiente 2019**
- **Logros 2019**

1. Habrá estructurado y puesto en marcha un servicio de justicia que permita a los ciudadanos **resolver oportuna y pacíficamente sus diferencias**
2. Habrá **racionalizado el servicio y fortalecido el acceso de justicia** con base en una visión sistémica y las necesidades reales de la población
3. Tendrá **sinergias** y esquemas de **coordinación y complementariedad** entre las diferentes figuras, mecanismos y escenarios de la **justicia formal y no formal**
4. Contará con **Métodos Alternativos de Solución de Conflictos** enmarcados en una metodología de **mejoramiento continuo**
5. Tendrá una **justicia en equidad articulada**, sostenible y evaluada permanentemente
6. Habrá **agilizado la respuesta de la justicia penal**
7. Habrá **disminuido la congestión y la mora judicial**
8. Contará con una **adecuada gestión** administrativa y financiera de la **Rama Judicial**
9. Tendrá un **SPC** con los mecanismos y condiciones necesarios para que los **fines de la pena privativa se desarrollen adecuadamente**

GRACIAS

Nuevo PBX DNP: 381 5000

www.dnp.gov.co